



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS Y VALORES

RESOLUCION No. SCV-INC-DNASD-SAS-14- 0004816

**Ab. Victor Anchundia Places
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑIAS**

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Trigésimo** del Cantón GUAYAQUIL el **13/Mayo/2014**, que contienen la constitución de la compañía **EMPRESA CONSTRUCTORA VIAL Y AGRICOLA DEL ECUADOR S.A. COVAEC**.

Que la Subdirección de Actos Societarios, mediante Memorando Nro. SCV-INC-DNASD-SAS-2014-1873 de 22/Julio/2014, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el Superintendente de Compañías y Valores mediante Resoluciones ADM -08398 de 5 de septiembre de 2008, ADM 08458 de 24 de septiembre de 2008, ADM 14-002 de 6 de febrero de 2014; y, MRL- 2014-0009 de 15 de enero de 2014;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **EMPRESA CONSTRUCTORA VIAL Y AGRICOLA DEL ECUADOR S.A. COVAEC** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía Inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil y original de los nombramientos inscritos de los administradores.

Comuníquese.- DADA y firmada en Guayaquil, a 13 JUL 2014

**Ab. Victor Anchundia Places
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑIAS**



Exp. Reserva 7642290
Nro. Trámite 2.2014.1244
AAT/